

**DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA:** PARTIDO JUSTICIALISTA

**ORDEN**

DISTRITO

**DISTRITO**

TIERRA DEL FUEGO

**DOMICILIO LEGAL:**

Torelli 834, Ushuaia

**ACTIVIDAD PRINCIPAL:**

partido político

**FECHA DE RECONOCIMIENTO DE PERSONERÍA:** 14/12/2002

**CÓDIGO**

2

**CUIT Nº:**

30628816073

**EJERCICIO ECONÓMICO NÚMERO:**

12

**INICIADO EL:**

01/08/2013

**ESTADOS CONTABLES AL :**

31/07/2014

**CÓDIGO SEGURIDAD**

c7f0c135cb

**ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL****ACTIVO**

		Ejercicio al 31/07/2014	Ejercicio al
<b><u>ACTIVO CORRIENTE</u></b>			
CAJA y BANCOS	(Nota N°:6)	91,760.50	0.00
<b>TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>91,760.50</b>	<b>0.00</b>
<b><u>ACTIVO NO CORRIENTE</u></b>			
OTROS CRÉDITOS NO CORRIENTES	(Nota N°:7)	26,249.47	0.00
BIENES DE USO - NO CORRIENTES	(Anexo N°:I)	145,788.41	0.00
<b>TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>172,037.88</b>	<b>0.00</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>		<b>263,798.38</b>	<b>0.00</b>

<b><u>PASIVO</u></b>		
<b><u>PASIVO CORRIENTE</u></b>	Ejercicio al 31/07/2014	Ejercicio al
<b>TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b><u>PASIVO NO CORRIENTE</u></b>		
<b>TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b><u>PATRIMONIO NETO</u></b>		
Según Estado Respectivo	263,798.38	0.00
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO NETO</b>	<b>263,798.38</b>	<b>0.00</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO + PATRIMONIO NETO</b>	<b>263,798.38</b>	<b>0.00</b>

**ESTADOS DE RECURSOS Y GASTOS**

		Ejercicio al 31/07/2014	Ejercicio al
<b>RECURSOS</b>			
OTROS RECURSOS	(Anexo N°II)	104,555.84	0.00
		<hr/>	
<b>TOTAL RECURSOS</b>		104,555.84	0.00
		<hr/>	
<b>GASTOS</b>			
GASTOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	(Anexo N°III)	33,726.46	0.00
GASTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL NACIONAL	(Anexo N°III)	43,925.00	0.00
		<hr/>	
<b>TOTAL GASTOS</b>		77,651.46	0.00
		<hr/>	
<b>Resultados financieros y por tenencia netos</b>	(Anexo N°IV)	-1,799.77	0.00
		<hr/>	
	<b>Superávit/ Déficit Ordinario del Ejercicio</b>	25,104.61	0.00
		<hr/>	
<b>Recursos y gastos extraordinarios netos</b>		0.00	0.00
		<hr/>	
	<b>Superávit/Déficit Final del Ejercicio</b>	25,104.61	0.00
		<hr/> <hr/>	

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA:

PARTIDO JUSTICIALISTA

ESTADOS CONTABLES AL: 31/07/2014

comparativo con el ejercicio anterior

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

CONCEPTOS	SUPERÁVIT/DÉFICIT	RESERVAS	SALDO REVALUACIÓN BIENES DE USO	Ejercicio al	Ejercicio al
				31/07/2014	TOTAL
<b>SALDOS AL INICIO</b>	238,693.77			238,693.77	
Aj. de Result. Ejerc. Anteriores					
Resultado del Ejercicio según estado respectivo Superávit / Déficit del período	25,104.61			25,104.61	
Reservas (según detalle)					
Saldo de revaluación de bienes de uso					
<b>SALDOS AL CIERRE</b>	263,798.38	0.00	0.00	263,798.38	0.00

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 30/09/2014

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (Método Directo)**

<b>Variaciones del efectivo</b>	Ejercicio al 31/07/2014	Ejercicio al
Efectivo al inicio del ejercicio	62,837.97	
Total de efectivo al inicio	<u>62,837.97</u>	<u>0.00</u>
Efectivo al cierre del ejercicio	91,760.50	
Total de efectivo al cierre	<u>91,760.50</u>	<u>0.00</u>
Aumento / disminución neta del efectivo	<u>28,922.53</u>	<u>0.00</u>
<b>Causas Variaciones del efectivo</b>		
<b>Recursos</b>		
ingresos privados	104,555.84	
Total	<u>104,555.84</u>	<u>0.00</u>
<b>Aplicaciones</b>		
egresos de administración	18,383.29	
egresos electorales y campaña	43,925.00	
egresos financ y fiscales	2,249.04	
egresos publicidad y varios	11,075.98	
Total	<u>75,633.31</u>	<u>0.00</u>
Aumento / disminución neta del efectivo	<u>28,922.53</u>	<u>0.00</u>

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA:

PARTIDO JUSTICIALISTA

Anexo N°: I

ESTADOS CONTABLES AL: 31/07/2014

comparativo con el ejercicio anterior

## ANEXO BIENES DE USO

CONCEPTO	VALORES DE ORIGEN					AMORTIZACIONES						VALOR RESIDUAL ACTUAL	VALOR RESIDUAL ANTERIOR
	Al Inicio Ejercicio	Altas del Ejercicio	Aumento por Revalúo Técnico	Bajas del Ejercicio	Al Cierre Ejercicio	Acumuladas al Inicio del Ejercicio	Aumento por Revalúo Técnico	Bajas del Ejercicio	Del Ejercicio		Acumuladas al Cierre del Ejercicio		
									%	Importe			
Terrenos	9,431.88	0.00	0.00	0.00	9,431.88	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,431.88	0.00
Edificios	179,205.89	0.00	0.00	0.00	179,205.89	39,425.24	0.00	0.00	0.00	3,584.12	43,009.36	136,196.53	0.00
Muebles y Útiles	400.00	0.00	0.00	0.00	400.00	160.00	0.00	0.00	0.00	80.00	240.00	160.00	0.00
Otros Bienes de Uso													0.00
telas y calefactor	3,099.00	0.00	0.00	0.00	3,099.00	3,099.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,099.00	0.00	
<b>TOTALES</b>	192,136.77	0.00	0.00	0.00	192,136.77	42,684.24	0.00	0.00		3,664.12	46,348.36	145,788.41	0.00

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 30/09/2014

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: PARTIDO JUSTICIALISTA

Anexo N°: II

ESTADOS CONTABLES AL: 31/07/2014

comparativo con el ejercicio anterior

**CUADRO RECURSOS**

RUBRO	OTROS RECURSOS	Total Ejercicio al 31/07/2014	Total Ejercicio al
Otros Recursos		104,555.84	0.00
aportes funcionarios	104,555.84		
<b>Totales del período actual</b>	104,555.84	104,555.84	0.00
<b>Totales del período anterior</b>	0.00		0.00

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 30/09/2014



DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: PARTIDO JUSTICIALISTA

Anexo N°: III

ESTADOS CONTABLES AL: 31/07/2014

comparativo con el ejercicio anterior

### CUADRO DE GASTOS

RUBRO	GASTOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL NACIONAL	Total Ejercicio al 31/07/2014	Total Ejercicio al
Honorarios Profesionales	13,500.00		13,500.00	0.00
Gastos de Administración	3,490.74		3,490.74	0.00
Amortizaciones Edificios	3,584.12		3,584.12	0.00
Amortizaciones Muebles y Útiles	233.80		233.80	0.00
Papelería e Impresiones	274.55		274.55	0.00
Gastos de Oficina	1,118.00		1,118.00	0.00
Gastos de Mantenimiento	2,078.90		2,078.90	0.00
Propaganda y Difusión Institucional	7,000.00		7,000.00	0.00
Gastos de Representación Institucional	1,997.08		1,997.08	0.00
Impuestos, Tasas y Contribuciones	449.27		449.27	0.00
Propaganda Gráfica		925.00	925.00	0.00
Propaganda en la Vía Pública		4,500.00	4,500.00	0.00
Gastos de Impresión de Boletas		20,000.00	20,000.00	0.00
Otros Gastos de Campaña			18,500.00	0.00

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 30/09/2014

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: PARTIDO JUSTICIALISTA

Anexo N°: III

ESTADOS CONTABLES AL: 31/07/2014

comparativo con el ejercicio anterior

RUBRO	GASTOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL NACIONAL	Total Ejercicio al 31/07/2014	Total Ejercicio al
pan para viandas		18,500.00		
<b>Totales del período actual</b>	33,726.46	43,925.00	77,651.46	0.00
<b>Totales del período anterior</b>	0.00	0.00		0.00

**RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA**

	Ejercicio al 31/07/2014	Ejercicio al
Resultados financieros y por tenencia positivos		
	<hr/>	<hr/>
<b>TOTAL</b>	0.00	0.00
	<hr/>	<hr/>
Resultados financieros y por tenencia negativos		
Intereses Pagados	1.77	0.00
Gastos Bancarios	1,798.00	0.00
	<hr/>	<hr/>
<b>TOTAL</b>	1,799.77	0.00
	<hr/>	<hr/>
Resultados financieros y por tenencia netos	-1,799.77	0.00
	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>

---

**NOTAS****Nota N°: 1****CONCEPTOS DEL EST DE RESULTADOS**

De acuerdo a lo normado por la Resolución Técnica n° 9 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, no se asentó el título "Operaciones que continúan", por no existir operaciones en discontinuación.

**Nota N°: 2****MODELO DE PRESENTACION DE EECC**

Los Estados Contables del Partido Justicialista que acompañan este anexo, siguen en un todo los lineamientos enunciados en las Resoluciones Técnicas vigentes de la F.A.C.P.C.E adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Tierra del Fuego. Los mismos son expuestos en su comparativa respecto del ejercicio anterior.

**Nota N°: 3****MONEDA HOMOGENEA**

Los presentes estados contables se presentan considerando la moneda nominal como moneda homogénea, de acuerdo con lo dispuesto por la sección 3.1 de la segunda parte de la resolución Técnica n° 17. Las partidas de los presentes estados contables fueron ajustadas hasta el período de Octubre de 2003, momento a partir del cual se discontinuó el ajuste por inflación. En caso de que en el futuro próximo la variación del índice de precios internos mayorista publicado por el Indec, sufra una variación superior al 100% acumulado en tres años, será necesario reanudar el ajuste por inflación sobre los estados contables del Partido Justicialista. En ese caso, se reconocerán de acuerdo con lo establecido en las normas contables, los efectos de la inflación desde el momento en que se discontinuó el ajuste por inflación, pudiendo ser necesario ajustar los resultados de los ejercicios anteriores.

**Nota N°: 4****CRITERIOS DE VALUACION**

Los estados contables han sido preparados conforme a los lineamientos de las Resoluciones Técnicas vigentes de la F.A.C.P.C.E., aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Tierra del Fuego, siendo las políticas contables de mayor relevancia las siguientes: Disponibilidades, Créditos y Deudas: a su valor nominal con más los intereses devengados en su caso y de corresponder. No se han segregado componentes financieros implícitos que pudieran existir contenidos en los saldos de activos, pasivos y resultados, por considerarse su estimación no practicable razonablemente

**Nota N°: 5****CREDITOS**

CREDITOS: 26.249,47

Créditos en concepto de aportes estatales con D.I.N.E. como fuente:

FPP 2004, Res. 224/04	5.758,45
Adel. FPP 2004, Res. 438/03	4.500,00
FPP/FPP BIS 2005, Res. 698 y 2074/05	12.185,56
FPP 2006, Res. 272/06	10.479,13
FPP 2007, Res. 350/07	12.622,68
FPP 2009, Res. 55/09	6.376,52
FPP 2010, Res. 77/10	7.798,78
Campaña Presidente 2003, Res. 181/03	4.261,32
Campaña Legislativa 2005, Res. 1618/05	7.459,81
Campaña Presidente 2007, Res. 2240/07	7.035,92
Campaña Legislativa 2009, Disp. 53	4.206,53
Boletas Legislativas 2009, Disp. 51	1.240,06
Campaña Presidente 2011, Disp. 057	20.807,44
Aporte desenv institucional, Disp. 0024/13 DNE	19.894,17
FPP 2012, Disp. 0227	4.199,53
FPP 02/03, Res. 915/08	-12.712,87
FPP 03/04, Res. 915/08	-10.775,01
FPP 04/05, Res. 1116/08	-10.971,71
FPP 05/06, Res. 1116/08	-10.901,72
Sanción FPP 2009, Res. 206 y 308/08	-484,61
Sanción FPP 2009, Res. 63 y 308/08	-1.224,29
Sanción FPP 2009, Res. 102 y 703/08	-1.504,86
Sanción FPP 2010, Res. An. III 77/10	-2.416,89
Ejercicio 2008/2009, Disp. 069/11	-7.308,91
Ejercicio 2009/2010, Disp. 069/11	-10.471,67
Ejercicio 2009/2010, Disp. 098/11	-3.295,54
Disposición 005/13	-4.261,32
Disposición 060/13	-26.247,03

Los créditos por aportes estatales se encuentran en proceso de regularización judicial que se estima poder tener en condiciones de percepción en el plazo no corriente

<b>Nota: 6 - CAJA y BANCOS</b>		Ejercicio al 31/07/2014	Ejercicio al
1.1.01.00	Caja	209.71	0.00
1.1.04.00	BANCOS	91,550.79	0.00
1.1.04.01	Banco Cta.Única Partidaria	91,550.79	0.00
	NACION ARGENTINA                      Cuenta :5351032013	91,550.79	
<b>TOTAL</b>		<b>91,760.50</b>	<b>0.00</b>

<b>Nota: 7 - OTROS CRÉDITOS NO CORRIENTES</b>		Ejercicio al 31/07/2014	Ejercicio al
1.4.02.10	Otros Créditos	26,249.47	0.00
	créditos públicos por campañas	26,249.47	
<b>TOTAL</b>		<b>26,249.47</b>	<b>0.00</b>

**Nota N°: 8**

## PATRIMONIO NETO

En el capital del Patrimonio Neto tiene incidencia el valor de origen del inmueble con correcciones parciales que se realizaron en el transcurso de ejercicios anteriores. Esto esta previsto en el art. 46, inc a) de la Carta Orgánica partidaria. En el capital no hay incidencia de resultados de ejercicios. Esta es una aclaración realizada de acuerdo a lo requerido por Expte. C.N.E. n° 2792 del Poder Judicial de la Nación

**Nota N°: 9**

## EXPOSICION

La valoración de los saldos de los presentes Estados Contables al 31 de Julio de 2014, ha sido realizada considerando el principio de significación en base a los atenuados indicadores de inflación registrados en el período

**Nota N°: 10**

## DATOS INSTITUCIONALES

El Partido Justicialista Distrito Tierra del Fuego readecuó su carta orgánica de acuerdo a lo establecido por Ley 25.600.

**Nota N°: 11**

## DISPONIBILIDADES

Caja efectivo en pesos	209,71
Banco Nación, cuenta corriente	91.550,79

**Nota N°: 12**

## BIENES DE USO

BIENES DE USO	145.788,41
Valores de origen al cierre del ejercicio	192.136,77
Amortizaciones Acumuladas	-46.348,36

Los valores resultantes no superan en su conjunto los valores de utilización económica. A inicio del ejercicio n° 1 se valoraron los inmuebles a su valor de mercado empezando a amortizarse desde ese momento.

## INFORME DEL AUDITOR

SEÑORES INTEGRANTES DEL  
CONGRESO PROVINCIAL Y CONSEJO PROVINCIAL DEL  
PARTIDO JUSTICIALISTA DISTRITO TIERRA DEL FUEGO  
CARACTER DE LA AUDITORIA

"En mi carácter de Contador Público independiente informo sobre la auditoría que he realizado sobre los Estados Contables del PARTIDO JUSTICIALISTA DE TIERRA DEL FUEGO, C.U.I.T. n° 30-62881607-3, con domicilio en Torelli n° 834 de la Ciudad de Ushuaia, que se detallan en el apartado siguiente. Los mismos están destinados a ser presentados a organismos de contralor y terceros, y su operatoria y efectos son de la exclusiva responsabilidad de Vtro. Partido, ente que los ha confeccionado."

### 2) ESTADOS CONTABLES OBJETO DE LA AUDITORIA EJERCICIO n° 12

"Se informa sobre la auditoría de los Estados Contables del PARTIDO JUSTICIALISTA DE TIERRA DEL FUEGO que se detallan a continuación:

Estado de Situación Patrimonial al 31 de Julio de 2014.

Estado de Recursos y Gastos al 31 de Julio de 2014.

Estado de Evolución del Patrimonio Neto al 31 de Julio de 2014.

Estado de Flujo de Efectivo al 31 de Julio de 2014.

Anexo I – Bienes de Uso al 31 de Julio de 2014.

Anexo II – Cuadro de Gastos al 31 de Julio de 2014.

Anexo III – Cuadro de Ingresos al 31 de Julio de 2014.

Anexo IV – Notas a los Estados Contables al 31 de Julio de 2014

Los estados y anexos precedentes fueron expuestos en su comparativa respecto del ejercicio n° 11 cerrado el 31 de Julio de 2013, las que se presentan con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual."

### OPINION PROFESIONAL

"En mi opinión, los Estados Contables detallados en el apartado 2), presentan razonablemente en sus aspectos significativos la situación patrimonial, la evolución de ingresos y egresos y toda la información detallada en el mismo apartado correspondiente al PARTIDO JUSTICIALISTA DE TIERRA DEL FUEGO, C.U.I.T. n° 30-62881607-3, con domicilio en Torelli n° 834 de la Ciudad de Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego, a la finalización de su Ejercicio n° 12 que tuvo fecha de inicio el 1° de Agosto de 2013 y fecha de cierre el 31 de Julio de 2014, de acuerdo con las normas contables profesionales argentinas, con los alcances y consideraciones mencionados en el mismo, en las notas a los estados contables y en los apartados anteriores."

Presidente del Partido: CARLOS MANFREDOTTI

Profesional actuante: DR. RAFAEL PEREYRA RAMOS - Cont. Público U.B.A. - C.P.C.E.T.F. To. 1, Fo. 99

El texto completo del Informe del Auditor se encuentra al final del Ejercicio n° 12 que se adjunta al Expediente que tramita en la Secretaría Electoral correspondiente en cumplimiento de las exigencias de la Ley n° 26.215

**“ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN PARA LA FUNCIÓN PÚBLICA, FORMACIÓN DE DIRIGENTES E INVESTIGACIÓN”**

(art. 12 de la ley 26.215)

**Anexo de la Acordada CNE N°47/12**

**PARTIDO: PARTIDO JUSTICIALISTA**

Ejercicio iniciado el 01/08/2013 y finalizado el 31/07/2014

**I. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES**

a) Descripción sucinta de las actividades desarrolladas durante el período

--

b) Fechas y lugares en las que se llevaron a cabo cada una de las actividades.

Fecha	Lugar	Actividad

c) Cursos, seminarios, jornadas u otro tipo de actividades académicas: deberá indicarse los nombres de los directores, docentes, coordinadores, etc.

Nombre y Apellido	Categoría	Actividad

Información breve del temario desarrollado y sus objetivos, por cada una de las actividades

Actividad: Temario desarrollado: Objetivos:
---

d) Otro tipo de actividades –p.ej. trabajos de investigación, formación de centros de capacitación, etc.-: deberá consignarse, en forma sumaria, una descripción de ellas, sus objetivos y los resultados obtenidos.



Actividad:
Descripción:
Objetivos:
Resultados Obtenidos:

## **II. PARTICIPANTES**

e) Nómina de personas que participaron de las actividades de capacitación, formación y/o investigación. Presentar un listado por cada actividad.

Actividad:				
	Nombre	Apellido	DNI	Fecha Nacimiento

## **III. FONDOS DESTINADOS**

f) Total de fondos destinados a cada una de las actividades realizadas, especificando las actividades para menores de 30 años.

Actividad	Total de Fondos destinados	Para menores de 30 años: SI o NO

Detalle de gastos por rubro por actividad –presentar un listado por cada actividad y adjuntar el mayor de cada cuenta contable- :

Actividad	Rubro o Concepto del Gasto	Importe
	Total de gastos de la Actividad	

## **IV. FONDOS PÚBLICOS PERCIBIDOS**

g) Detalle de fondos públicos recibidos comprendidos en la obligación.

g.1) y g.3) Monto total de fondos públicos efectivamente percibidos por el partido durante el ejercicio anual correspondiente al aporte para desenvolvimiento institucional; incluyendo también aquellos asignados en años anteriores pero percibidos durante el período que se rinde. Con indicación de fecha y monto en los que se recibieron cada uno de los depósitos.

Aporte para desenvolvimiento institucional		
Período de asignación	Fecha de percepción	Importe percibido
Total percibido en el ejercicio (1)		

g.2) Monto mínimo obligatorio a destinar a actividades de capacitación (20% del monto total (1)) y el porcentaje (30%) destinado a menores de 30 años.

Porcentajes del art. 12 de la ley 26.215	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	
30% destinado a menores de 30 años	

g.4) En caso de tener el partido remanente de fondos públicos para campaña que debe ser destinado a capacitación -art. 40 primer párrafo de la ley 26.215- deberá indicarse el monto de dicho remanente y la elección a la que corresponde.

Remanente de aporte público de campaña		
Categoría de la elección	Fecha de la elección	Importe

Total de remanente de la campaña (3)		

g.5) En caso de haber recibido el partido aportes extraordinarios de la Dirección Nacional Electoral –DINE– destinados a capacitación, deberá indicarse el número de resolución de la DINE que la asignó, la fecha de percepción y el monto correspondiente.

Aportes Extraordinarios		
Número de Resolución	Fecha de percepción	Importe percibido
Total de aportes extraordinarios (4)		

**V. TOTAL DE FONDOS QUE DEBIERON DESTINARSE A CAPACITACIÓN EN EL EJERCICIO**

Montos a destinar a capacitación	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	
Total de remanente de campaña (3)	
Total de aportes extraordinarios (4)	
TOTAL (2) + (3) + (4)	0.00

**VI. NOTAS COMPLEMENTARIAS AL ANEXO DE LA ACORDADA Nº 47/2012**

--

**VII. FIRMANTES**

.....  
Presidente

.....  
Tesorero

Aclaración:

Aclaración:

**VIII. FORMA DE PRESENTACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A ACOMPAÑAR**

1. El anexo de “Actividades de capacitación para la función pública, formación de dirigentes e investigación” deberá ser acompañado juntamente con los estados contables, suscripto por el presidente y tesorero partidarios, en soporte papel y en CD-ROM o pen-drive, formando el archivo electrónico un único documento con los estados contables, a fin de posibilitar su publicación conjunta en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación.

2. Todos los datos volcados en el anexo deberán ser respaldados acompañando los elementos probatorios específicos que demuestren la efectiva realización de las actividades que se declaran, tales como, por ejemplo: publicidad que se hubiese dado o invitación a los afiliados a participar de dichas actividades, listados de inscriptos, planillas de asistencia, programas, material de estudio utilizado, certificados otorgados, trabajos o ponencias presentadas, conclusiones, etc.

3. El detalle de los gastos realizados para cada actividad -conforme lo requerido en el apartado III del presente- deberá, en todos los casos, acreditarse acompañando los comprobantes fiscales respectivos y sus recibos o constancias de pago, ordenados por cuenta contable. Asimismo, se deberá acompañar el mayor de cada cuenta contable.

**IX. VIGENCIA DE LA OBLIGACIÓN**

La obligación de presentación de este Anexo rige para los ejercicios cerrados a partir del dictado de la Acordada Nº 47/2012, lo que ocurrió el 24 de mayo de 2012.